

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**26223** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, de referencia C-0361/2023, con destino a abastecimiento fuera de núcleos urbanos en el término municipal de Carrión de los Condes (Palencia).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Eugenio Juan Gete Ortega (\*\*7539\*\*) y D.<sup>a</sup> María Del Carmen Gete-Alonso Calera (\*\*3698\*\*) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en el término municipal de Carrión de los Condes (Palencia), por un volumen máximo anual de 144 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 1,14 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,03 l/s, con destino a abastecimiento fuera de núcleos urbanos, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 2 de julio de 2025, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas superficiales, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titulares: D. Eugenio Juan Gete Ortega (\*\*7539\*\*) y D.<sup>a</sup> María Del Carmen Gete-Alonso Calera (\*\*3698\*\*)

Tipo de uso: Abastecimiento fuera de núcleos urbanos (abastecimiento de dos viviendas aisladas con 10 habitantes vinculadas a una explotación agrícola)

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 144

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,14

Caudal medio equivalente (l/s): 0,03

Procedencia de las aguas: Aluvial del río de La Cueva (masa de agua superficial 30400182 – Río de la Cueva 2)

Plazo por el que se otorga: 25 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 7 de julio de 2025.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A250033100-1